



Mesa directiva 2023

Presidente: Duván Bedoya García

Vicepresidente primero: Jonathan Correa Montoya

Vicepresidente segundo: Jhon Anderson Arango Arboleda

Secretaria General: Derly Elena Flórez



CONCEJO DE BELLO

Una decisión para todos

110 Años

Informe de Gestión

Vigencia 2023

PLAN ESTRATÉGICO

Concejo Municipal de Bello, vigencia 2020 – 2023

Para este plan, se definieron tres líneas estratégicas, sobre las cuales se formuló el **Plan de Acción 2023**.

1. *Debate de la Temática Pública.*
2. *Fortalecimiento Institucional.*
3. *Modernización del Concejo Municipal.*



LÍNEA ESTRATÉGICA I: *Debate de la Temática Pública*



Programas:

- ✓ Debate Temático Municipal
- ✓ Control Político
- ✓ Participación Ciudadana

Programa: Debate Temático Municipal



Plan de Acción 2023

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
DEBATE TEMÁTICO MUNICIPAL	Convocatoria a Secretarías y Gerencias de la Alcaldía Municipal de Bello a que haya lugar.	Febrero a Septiembre	100%	75%
	Convocatoria de las empresas industriales y comerciales, y entidades descentralizadas del orden municipal a que haya lugar.	Febrero a Septiembre	100%	75%
	Tramitar y estudiar los proyectos de Acuerdo radicados ante el Concejo Municipal de Bello	Febrero a septiembre	100%	75%
	Digitación de las actas de las sesiones realizadas por el Concejo Municipal	Febrero a Septiembre	100%	75%



Plan de Acción 2023

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS	PROYECTOS DE ACUERDO	07
	ARCHIVADOS	00
	RETIRADOS	00
	ACUERDOS	07



Plan de Acción 2023

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES		
	PROYECTOS DE ACUERDO	02
	ARCHIVADOS	00
	RETIRADOS	00
ACUERDOS	02	



Programa Control Político



Plan de Acción 2023

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
CONTROL POLÍTICO	Seguimiento al plan de Desarrollo Municipal a través de los planes de acción e informes de gestión, incluye presupuesto.	Marzo y septiembre	2	1
	Hacer seguimiento de control político a los acuerdos aprobados y vigentes.	Febrero a septiembre	1	0
	Citar o invitar a las entidades y sus representantes a debate de control político según proposiciones de los honorables concejales.	Febrero a Septiembre	100%	75%
	Recibir en sesión plenaria del Concejo Municipal los informes de los organismos de control del orden municipal	Junio a Julio	100%	100%



Programa Participación Ciudadana



Plan de Acción 2023

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Realizar capacitación a grupos organizados y representativos de la Comunidad (JAC, JAL, Veedurías, otras organizaciones sociales).	Febrero a Septiembre	1	1
	Sesiones temáticas descentralizadas (Ley 1757 art. 29).	Febrero a Septiembre	3	1
	Sesión con organismos asociativos de acción comunal para identificar necesidades y problemáticas (Ley 1989 de 2019).	Junio y julio	1	0





LÍNEA ESTRATÉGICA II: Fortalecimiento Institucional

Programas:

- ✓ Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- ✓ Gestión de Talento Humano.
- ✓ Planeación Estratégica.
- ✓ Gestión Financiera.
- ✓ Gestión de Contratación.
- ✓ Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico.
- ✓ Gestión Jurídica.
- ✓ Gestión Documental.
- ✓ Evaluación y Control Interno.

Programa Comunicaciones y Relaciones Públicas



Andrés Felipe Jaramillo Echeverri - P.U. Comunicaciones

Natalia Llanos Zapata – P.U. Convenio Alcaldía
Wilfredo Úsuga- Contratista

Angélica Castrillón – Contratista
Susana García – Contratista

Plan de Acción 2023 – Comunicaciones y Relaciones Pública

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	Elaboración y seguimiento del plan de comunicación interna y externa del Concejo Municipal para la vigencia 2023.	Febrero a Septiembre	1	1
	Diseño, producción y difusión de contenido multimedia del Concejo por medios digitales.	Febrero a Septiembre	100%	75%
	Redacción, publicación y difusión de boletines informativos para la página web del Concejo.	Febrero a Septiembre	100%	75%
	Producción y realización de contenido de imagen, vídeo y programas institucionales del Concejo para redes sociales y otros medios de comunicación.	Febrero a Septiembre	100%	%
	Realizar eventos presenciales y/o virtuales de reconocimientos a personas o empresas.	Febrero a Septiembre	2	5

Publicado por Andrés Felipe Jaramillo Echeverri · 30 de junio ·

#SesionesOrdinarias

Ante la plenaria, fue socializado el Plan de Acción del Consejo Municipal de Cultura -CMCu- el cual está enfocado en realizar diferentes componentes en pro al sector cultural y artístico del municipio de Bello. Algunos de ellos son:

- Se realizarán evaluaciones que se permitan entender las problemáticas del sector cultural de Bello.
- Informes periódicos para verificar que el uso del recurso sea de forma adecuada.
- Invitarán a los candidatos de Alcaldía y Concejo de Bello, a encuentros con el fin de crear vínculos y socializar temas del CMP para incluir en su plan de gobierno.
- Realizar actividades curriculares que promuevan los procesos artísticos y culturales del Municipio.
- Hacer veeduría al Parque Artes y Oficios -PAO-

Dentro de la exposición, se contó con la participación de diferentes actores culturales representativos de varios grupos culturales como la danza, el teatro, patrimonio, circo, música, entre otros.

Las intervenciones de los concejales estuvieron enfocadas en el apoyo al CMCu, resaltando sus enfoques y la labor de cada uno sus participantes.

#ConcejoDeBello #UnaDecisiónParaTodos



Plan de Acción 2023 – Comunicaciones y Relaciones Pública





CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

24 de marzo
Día del Locutor

Tu voz anima, informa,
comunica y transmite

¡Feliz día!

@concejodebello


19 de octubre


Una decisión para todos
110 Años



"Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama"

Me cuido, te cuido, me dedico un minuto.

@concejodebello


17 de agosto


Una decisión para todos
110 Años

Día del Ingeniero
Eres la esencia de la innovación y la creación



@concejodebello


Plan de Acción 2023 – Comunicaciones y Relaciones Públicas

Febrero

- ✓ Socialización Proyecto de Acuerdo N.001

Marzo

- ✓ Instalación sesiones ordinarias primer periodo
- ✓ Conmemoración Día Internacional de la Mujer "Mujer Ilustre Bellanita"
- ✓ Presentación planes de acción vigencia 2023
- ✓ Sesión de reconocimiento, periodista Guillermo de León Zapata

Abril

- ✓ Finalización primer periodo de sesiones ordinarias
- ✓ Finalización presentación planes de acción vigencia 2023.
- ✓ Posesión Consejo Municipal de Cultura
- ✓ Visita Serramonte Informa
- ✓ Semana de la niñez

Mayo

- ✓ Homenaje a las madres bellanitas
- ✓ Día del Concejal
- ✓ Visitas guiadas a grupos de estudiantiles
- ✓ conferencia con Yokoi Kenji

Junio

- ✓ Homenaje a los padres.
- ✓ Instalación de Sesiones Ordinarias.
- ✓ Semana del Control.
- ✓ Conmemoración Día del Orgullo LGTBQI+

Julio

- ✓ Celebración 110 años Concejo de Bello
- ✓ Sesión descentralizada Talleres del Metro de Medellín
- ✓ Jornadas de reconocimientos 110 años Concejo de Bello
- ✓ Clausura sesiones ordinarias junio y julio

Agosto

- ✓ Semana Lactancia Materna Campaña Concejo Municipal "Lactancia sin Tabú".
- ✓ Se presentó el programa Concejo Informa
- ✓ Información ventanilla PQRS
- ✓ Sesiones Concejo Municipal de Juventud - CMJ

Septiembre

- ✓ Posesión Claudia Avendaño Vásquez
- ✓ Presidente asiste al programa "Soy Mediado Escolar"
- ✓ Celebración de Amor y Amistad
- ✓ Invitación a tercer período de sesiones ordinarias



TOTAL: 30

Plan de Acción 2023 – Oficina de Comunicaciones

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	Publicación oportuna y actualización de la información de la página web del Concejo. Incluye rediseño del micrositio de transparencia y acceso a la información pública -Ley 1712 de 2015.	Enero a diciembre	100%	75%
	Transmitir en vivo (streaming) las sesiones del Concejo por medio de las diferentes plataformas digitales	Febrero a diciembre	100%	75%
	Gestionar pauta en medios de comunicación local, regional y/o nacional para el posicionamiento y reconocimiento de la Corporación	Febrero a diciembre	100%	75%
	Difundir la agenda de las sesiones del Concejo a través de los diferentes medios de comunicación (página web y redes sociales) del Concejo Municipal.	Febrero a diciembre	100%	75%
	Publicación de informe de rendición de cuentas del Concejo a través de diferentes medios impresos y digitales.	Diciembre	1	0



PDF

PROYECTO DE ACUERDO N° 14 de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.

Tamaño : 109 MB
Descargas : 22
Fecha de subida : 2023-10-10

[Descargar](#) 

[Previsualizar](#) 



PDF

PROYECTO DE ACUERDO N° 13 de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE REESTRUCTURA Y ADOPTA LA CONFORMACION Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Tamaño : 475 KB
Descargas : 1
Fecha de subida : 2023-10-10

[Descargar](#) 

[Previsualizar](#) 

Socialización Plan de Acción Consejo Municipal de Cultura de Bello.



CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

Sesiones Ordinarias

Fecha: 30 de junio de 2023 Hora: 7:00 a.m.

Socialización Plan de Acción Consejo Municipal de Cultura de Bello.

A cargo de:
María Clara Arbeláez Ospina
Presidente Consejo Municipal de Cultura

Tweets de @ConcejoBello



Concejo de Bello

@ConcejoBello · 18 oct.



 En la sesión del día de hoy, la Corporación otorgó la máxima distinción Roberto López de Mesa – Categoría Oro a Diego Luis Molina López, funcionario del Concejo Municipal de Bello, el cual cumple treinta y tres años al servicio de la Corporación.

#UnaDecisiónParaTodos 






CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

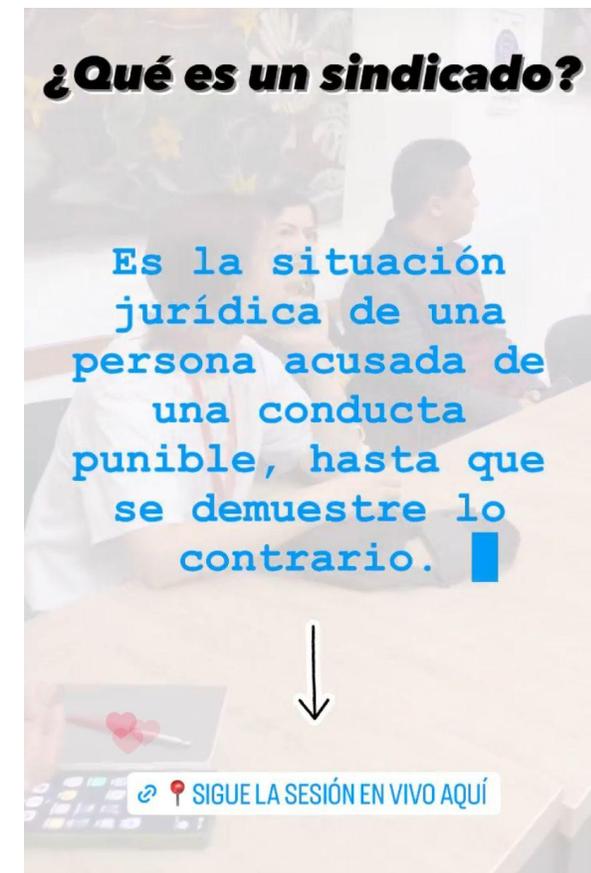
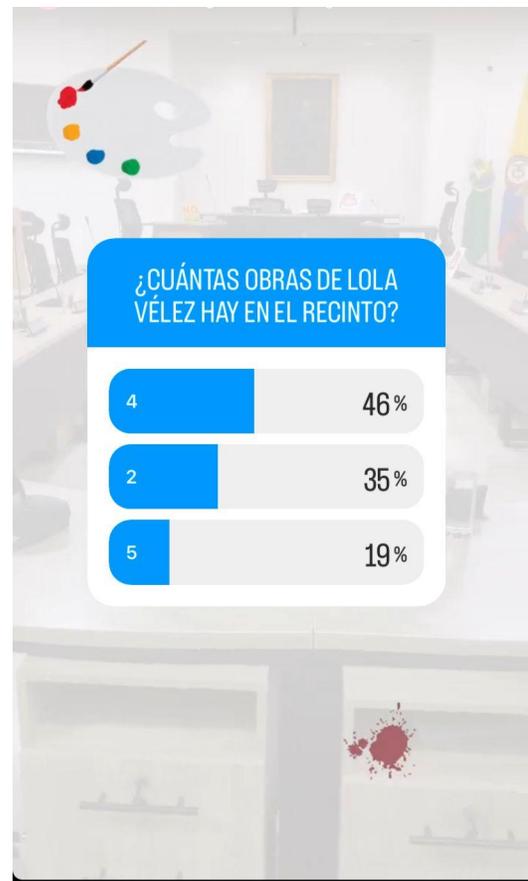
Sesiones Ordinarias

Fecha: 30 de junio de 2023 Hora: 7:00 a.m.

Socialización Plan de Acción Consejo Municipal de Cultura de Bello.

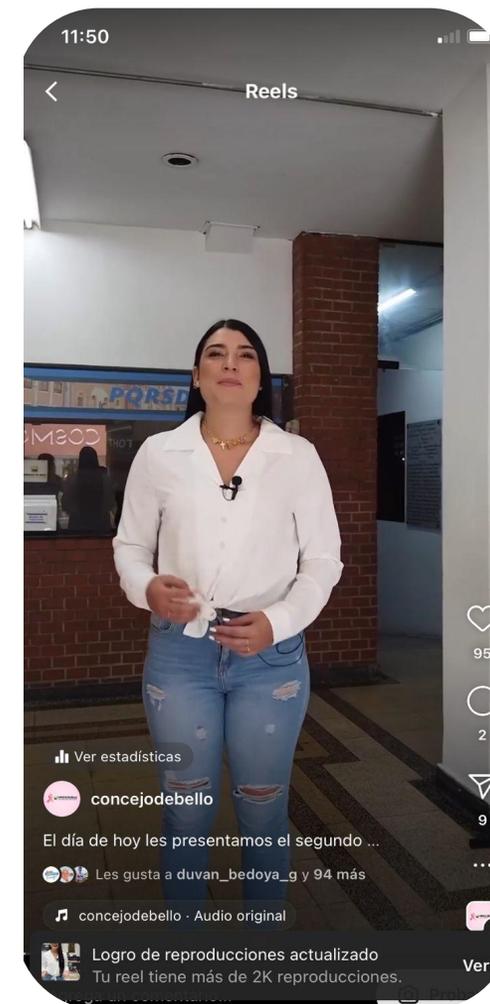
A cargo de:
María Clara Arbeláez Ospina
Presidente Consejo Municipal de Cultura

Historias interactivas e innovadoras



Conoce tu Concejo

Esta estrategia se implementó para los meses en que no se tuvieron sesiones y así no disminuir el alcance en las redes sociales, reels cortos donde se abordaron temas como la planta administrativa, las sesiones ordinarias y las funciones de los Concejales, esto con el objetivo de que la comunidad entendiera un poco más el funcionamiento del Concejo Municipal de Bello.



Oficina de Talento Humano y Asuntos Disciplinarios

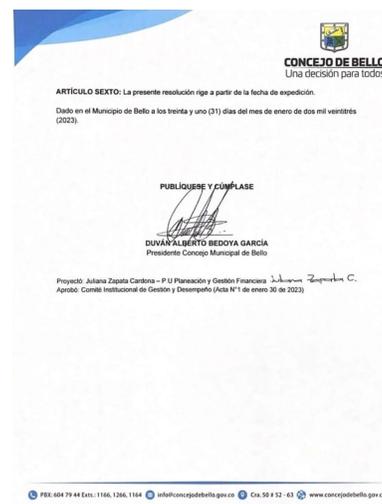
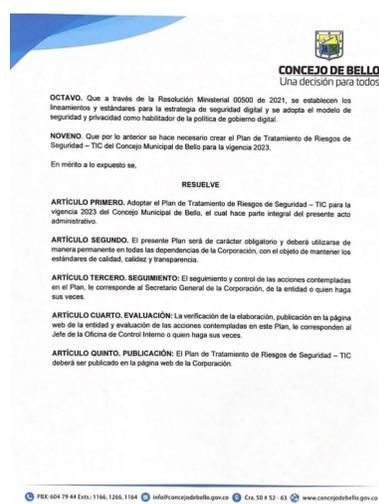


*Isabel Cristina Muñetón Barrera – Jefe de Talento Humano y Asuntos Disciplinarios
Diongel Alejandro Real Sanmartín– Contratista*

Plan de Acción 2023 - Oficina de Talento Humano

Mediante la Resolución N°017 del 31 de enero de 2023, con Radicado N° 000034, se adopta el Plan Estratégico de Talento Humano del Concejo Municipal de Bello para la vigencia 2023.

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Elaboración, publicación y ejecución del Plan de Capacitación institucional del Concejo (Decreto 612 de 2018)	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración - enero Ejecución de febrero a diciembre 	100%	75%



Plan de Capacitación 2023

Oficina de Talento Humano



- ✓ **Contratación Estatal, Supervisión de contratos y SECOP II**
30 de marzo
- ✓ **Código de integridad**
30 de marzo
- ✓ **Plataformas virtuales**
13 de abril
- ✓ **Resolución de conflictos**
20 de abril
- ✓ **Herramientas ofimáticas**
23 de mayo
- ✓ **Normas de tránsito y seguridad vial**
20 de abril
- ✓ **Resolución de conflictos**
27 de abril



Plan de Capacitación 2023

Oficina de Talento Humano

- ✓ **Régimen disciplinario**
23 de mayo
- ✓ **Prevención del acoso laboral**
28 de junio
- ✓ **Gestión documental**
10 de agosto
- ✓ **Formulación de proyectos**
28 de agosto
- ✓ **Relaciones interpersonales**
15 de septiembre



Plan de Acción 2023 - Oficina de Talento Humano

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Elaboración, socialización y ejecución del Plan de bienestar, estímulos e incentivos para los servidores públicos del Concejo de Bello. (Decreto 612 de 2018).	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración – enero. Ejecución de febrero a diciembre. 	100%	100%



- ✓ **Conmemoración día de la familia**
02 de enero
- ✓ **Conmemoración día de la mujer**
09 de marzo
- ✓ **Pausas activas**
24 de marzo y 11 de abril



Plan de Acción 2023 - Oficina de Talento Humano

- ✓ **Conmemoración cumpleaños**
03 de mayo y 04 de julio
- ✓ **Taller N°1 Recalculando el camino (Prepensionados)**
12 de mayo
- ✓ **Charla sobre adquisición de vivienda**
17 de mayo
- ✓ **Conmemoración día del Concejal**
24 de mayo
- ✓ **Taller N°2 En sintonía con la vida (Prepensionados)**
09 de junio
- ✓ **Conmemoración día del conductor**
12 de mayo
- ✓ **Conmemoración mes de amor y amistad**
15 de septiembre



Plan de Acción 2023 - Oficina de Talento Humano

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Jornada de inducción, reinducción y capacitación de los servidores públicos del Concejo.	Enero a diciembre	2	1



- ✓ Primera Jornada de inducción y reinducción de la vigencia 2023, la cual se llevó a cabo el día 17 de marzo de 2023.



Plan de Acción 2023 - Oficina de Talento Humano

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Seguimiento a la Comisión de Personal de la Corporación 2023	Enero a diciembre	1	1

✓ 30 de marzo de 2023 acta N°.02-seguimiento Comisión de Personal

✓ 30 de Agosto de 2023 Resolución N°110, por medio de la cual se actualiza la conformación de la comisión de personal del concejo municipal para el periodo 2022-2024.



Plan de Acción 2023 - Oficina de Talento Humano

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Participación en eventos regionales, nacionales o internacionales de capacitación para los Concejales	Enero a diciembre	1	0

Capacitación pendiente por definirse



Plan de Acción 2023 - Oficina de Talento Humano

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Realizar evaluación de desempeño para los servidores públicos de carrera administrativa del Concejo.	Enero a diciembre	100%	100%

- ✓ Mediante la Resolución N°029 del 2022, se adoptó el sistema de evaluación de desempeño para los empleados de carrera.

Evaluación parcial del primer semestre: Del periodo comprendido entre el 01 de febrero al 31 de julio de 2023. Realizada

Evaluación parcial del segundo semestre: del periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2023 al 31 de enero de 2024. Pendiente

Plan de Acción 2023 - Oficina de Talento Humano

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Enero a diciembre	100%	60%

Acompañamiento por parte de una profesional en seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del plan de trabajo para la vigencia 2023 Contrato 031-2023.

Oficina de Planeación Estratégica y Gestión Financiera



*Yeison Andres Angulo Ferrin – Profesional Universitario Planeación y Apoyo Financiero
Maria Alejandra Roa Guzmán – Contratista Profesional*

DESCRIPCIÓN	CO	RUBRO	DEFINITIVO	DISPONIBLE	DISPONIBILIDAD	DISPONIBILIDADES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	OBLIGACIONES		EJEC.	COMPROMISO	COMPR.
FUNCIONAMIENTO	01.		4,714,138,047	672,425,990	4,041,712,057	730,167,694	559,916,515	57,418,435	2,751,627,848	2,694,209,413	58.37%	3,311,544,363	70.25%
CONCEJO	031.		4,714,138,047	672,425,990	4,041,712,057	730,167,694	559,916,515	57,418,435	2,751,627,848	2,694,209,413	58.37%	3,311,544,363	70.25%
Funcionamiento	80.		4,714,138,047	672,425,990	4,041,712,057	730,167,694	559,916,515	57,418,435	2,751,627,848	2,694,209,413	58.37%	3,311,544,363	70.25%
Funcionamiento	244		4,714,138,047	672,425,990	4,041,712,057	730,167,694	559,916,515	57,418,435	2,751,627,848	2,694,209,413	58.37%	3,311,544,363	70.25%
RECURSOS PROPIOS CORRIENTES	01.		4,714,138,047	672,425,990	4,041,712,057	730,167,694	559,916,515	57,418,435	2,751,627,848	2,694,209,413	58.37%	3,311,544,363	70.25%
FUNCIONAMIENTO	2.1.		4,714,138,047	672,425,990	4,041,712,057	730,167,694	559,916,515	57,418,435	2,751,627,848	2,694,209,413	58.37%	3,311,544,363	70.25%
RP Sueldo básico - Concejo	115		898,663,087	290,954,253	607,708,834		0	480,097	607,708,834	607,228,737	67.62%	607,708,834	67.62%
RP Horas extras, dominicales, festivos y	116		35,000,000	922,227	34,077,773		0		34,077,773	34,077,773	97.37%	34,077,773	97.37%
RP Prima de servicio - Concejo	117		41,672,780	5,637,573	36,035,207		0	41,061	36,035,207	35,994,146	86.47%	36,035,207	86.47%
RP Bonificación por servicios prestados -	118		28,430,962	8,194,814	20,236,148		0	28,743	20,236,148	20,207,405	71.68%	20,236,148	71.68%
RP Prima de navidad - Concejo	119		90,550,667	87,182,699	3,367,968		0	99,482	3,367,968	3,328,486	97.92%	3,367,968	97.92%
RP Prima de vacaciones - Concejo	120		43,425,374	16,130,234	27,295,140		0	41,061	27,295,140	27,254,079	62.86%	27,295,140	62.86%
RP Aportes a la seguridad social en pensiones	121		86,199,699	36,330,199	49,869,500		0		49,869,500	49,869,500	97.85%	49,869,500	97.85%
RP Aportes a la seguridad social en pensiones	122		28,553,450	4,286,550	24,266,900		0		24,266,900	24,266,900	84.99%	24,266,900	84.99%
RP Aportes a la seguridad social en salud	123		0	0	0		0		0			0	
RP Aportes a la seguridad social en salud	124		82,761,363	30,245,363	52,516,000		0		52,516,000	52,516,000	63.45%	52,516,000	63.45%
RP Aportes de cesantías - Fondo Público	125		14,297,090	14,297,090	0		0		0		0.00%	0	0.00%
RP Aportes de cesantías - Intereses Fondo	126		1,715,651	1,715,651	0		0		0		0.00%	0	0.00%
RP Aportes de cesantías - Fondo Privado	127		54,990,247	51,466,512	3,523,735		0	99,481	3,523,735	3,484,254	6.41%	3,523,735	6.41%
RP Aportes de cesantías - Intereses Fondo	128		6,598,830	6,457,566	141,264		0	1,974	141,264	139,290	2.14%	141,264	2.14%
RP Aportes a cajas de compensación familiar -	129		38,946,524	14,890,624	24,055,900		0		24,055,900	24,055,900	61.77%	24,055,900	61.77%
RP Aportes generales al sistema de riesgos	130		12,665,028	4,534,428	8,130,600		0		8,130,600	8,130,600	64.20%	8,130,600	64.20%
RP Aportes al ICBF - Concejo	131		29,209,893	11,166,593	18,043,300		0		18,043,300	18,043,300	61.77%	18,043,300	61.77%
RP Aportes al SENA - Concejo	132		4,868,315	1,855,615	3,012,700		0		3,012,700	3,012,700	61.88%	3,012,700	61.88%
RP Aportes a la ESAP - Concejo	133		4,868,315	1,855,615	3,012,700		0		3,012,700	3,012,700	61.88%	3,012,700	61.88%
RP Aportes a escuelas industriales e institutos	134		9,736,631	3,717,831	6,018,800		0		6,018,800	6,018,800	61.82%	6,018,800	61.82%
RP Vacaciones - Concejo	135		72,483,808	32,321,268	40,162,540		0	41,061	40,162,540	40,121,479	55.41%	40,162,540	55.41%
RP Bonificación especial de recreación -	136		5,452,513	2,008,713	3,443,800		0	5,475	3,443,800	3,438,325	63.16%	3,443,800	63.16%
RP Cesantías parciales - Concejo	137		39,740,655	1,069,263	38,671,392		0		38,671,392	38,671,392	97.31%	38,671,392	97.31%
RP Honorarios Concejales	138		1,830,695,023	0	1,830,695,023	730,167,694	0		1,100,527,329	1,100,527,329	60.12%	1,100,527,329	60.12%
RP Papeles n.c.p - Concejo	139		12,020,000	2,404,099	9,615,901		6,627,501		2,988,400	2,988,400	24.86%	9,615,901	80.00%
RP Tiquetes para transporte aéreo -	140		0	0	0		0		0			0	
RP Tiquetes para transporte aéreo - Concejales	141		25,000,000	0	25,000,000		25,000,000		0		0.00%	25,000,000	100.00%
RP Muebles de madera, del tipo utilizado en	142		0	0	0		0		0			0	
RP Máquinas portátiles de procesamiento	143		7,980,000	5,155,734	2,824,266		0		2,824,266	2,824,266	35.38%	2,824,266	35.38%
RP Servicios generales de construcción de	144		7,000,000	0	7,000,000		3,500,000		3,500,000	3,500,000	50.00%	7,000,000	100.00%
RP Servicios de catering para eventos -	145		9,000,000	0	9,000,000		4,545,680		4,454,320	4,454,320	49.49%	9,000,000	100.00%
RP Servicios de alojamiento en hoteles -	146		0	0	0		0		0			0	
RP Servicios de alojamiento en hoteles -	147		50,000,000	0	50,000,000		50,000,000		0		0.00%	50,000,000	100.00%
RP Otros servicios relacionados con el empleo -	148		1,045,612,142	9,625,476	1,035,986,666		404,643,334	56,700,000	631,343,332	574,643,332	60.36%	1,035,986,666	99.06%
RP Servicios de consultoría en administración	149		60,000,000	0	60,000,000		60,000,000		0		0.00%	60,000,000	100.00%
RP Servicios de consultoría en administración	150		0	0	0		0		0			0	
RP Programa de salud ocupacional (no de	151		36,000,000	28,000,000	8,000,000		5,600,000		2,400,000	2,400,000	6.67%	8,000,000	22.22%
11-RPGR-11													
TOTAL ADMINISTRACIÓN			4,714,138,047	672,425,990	4,041,712,057	730,167,694	559,916,515	57,418,435	2,751,627,848	2,694,209,413	58.37%	3,311,544,363	70.25%

Plan de Acción 2023 – Programa Planeación Estratégica

Se adoptó por medio de la Resolución N°09 del 31 de enero del 2023, de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico 2020 – 2023.

Se han realizado 3 seguimientos trimestrales, con corte al 30 de septiembre del 2023.

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Establecer, ejecutar y realizar seguimiento del Plan de Acción del Concejo Municipal para la vigencia fiscal 2023 de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico de la Corporación.	Enero a diciembre	4	3

Plan de Acción 2023 – Programa Planeación Estratégica

Seguimiento y publicación de forma trimestral (enero a marzo
- abril a junio - julio a septiembre).



Plan de Acción 2023 – Programa Planeación Estratégica

Se adoptó por medio de la resolución N°016 del 31 de enero 2023, en cumplimiento de la ley 1474 del 2011 o estatuto anticorrupción.

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Adoptar e implementar el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano del Concejo.	Enero a diciembre	1	1

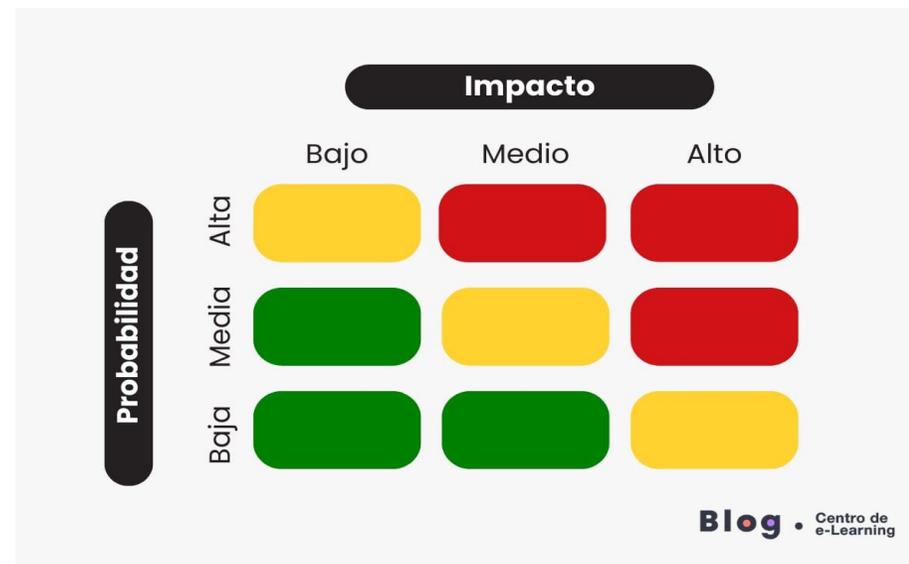
Componentes:

1. Gestión de riesgos de corrupción
2. Estrategia antitrámites
3. Transparencia y acceso a la información pública
4. Rendición de cuentas
5. Servicio al ciudadano

Plan de Acción 2023 – Programa Planeación Estratégica

Se adoptó por medio de la resolución N°148 del 05 de septiembre del 2023, incluye política y mapa de riesgos.

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Implementar el Manual de Gestión del Riesgo del Concejo	Enero a diciembre	1	1

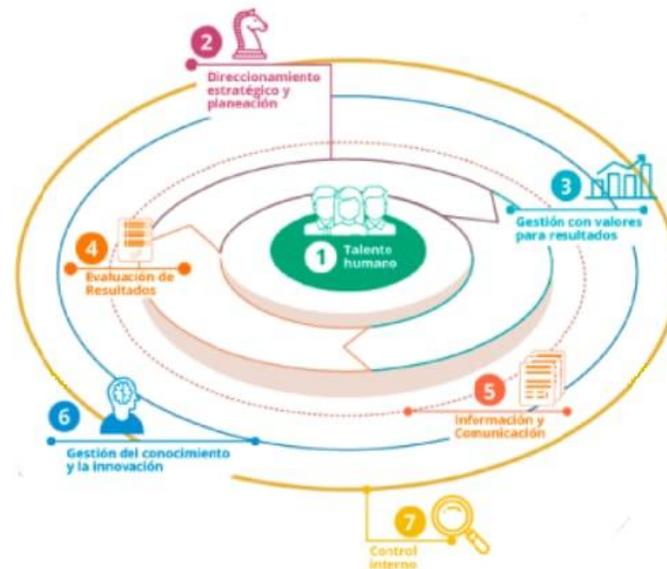


Plan de Acción 2023 – Programa Planeación Estratégica

Por medio de la resolución N°096 del 12 de mayo de 2023, se revisa, actualiza e implementa.

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Revisar, actualizar e implementar las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG aplicables al Concejo Municipal.	Enero a diciembre	100%	75%

Dimensiones:



Plan de Acción 2023 – Programa Planeación Estratégica

Por medio de la resolución N°08 del 2023, se formuló el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y se citó al segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el mes de septiembre, en el cual se acordó modificar el mismo, teniendo en cuenta las necesidades que han surgido en el desarrollo de la vigencia.

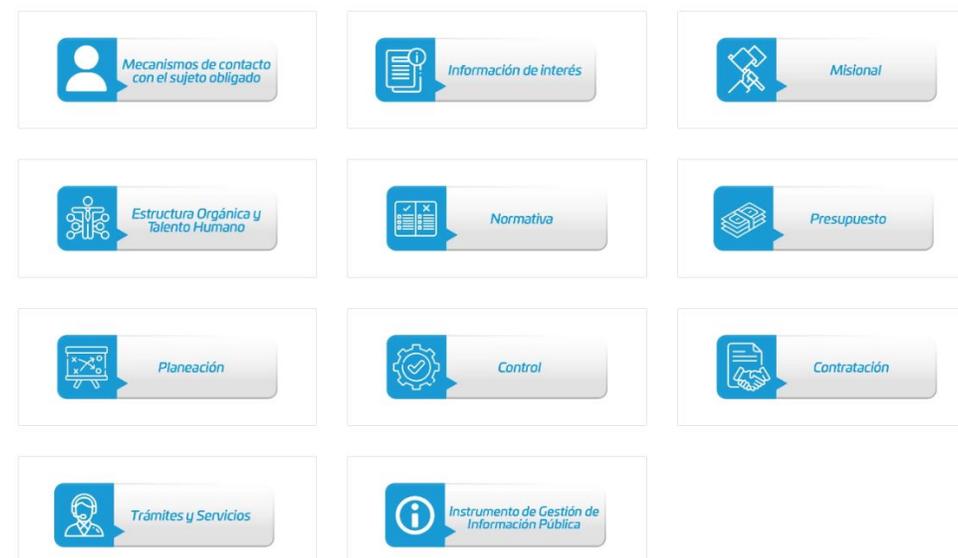
ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Formulación y publicación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	Enero a diciembre	1	1

Plan de Acción 2023 – Programa Planeación Estratégica

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Presentar el formulario del Índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA- a la Procuraduría General de la Nación	Enero a diciembre	100%	100%

Índice ITA. Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, el Concejo de Bello pone a disposición de los ciudadanos la siguiente información:



Plan de Acción 2023 – Programa Planeación Estratégica

La Contraloría Municipal de Bello, mediante a la resolución N°022 de 2021, nos obliga a presentar la rendición de cuentas en los siguientes aplicativos:

SIA Observa se debe presentar:

- ✓ Contratos suscritos con todos los soportes
- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Informes de supervisión
- ✓ Comprobantes de pago
- ✓ Actas de terminación y liquidación

Gestión transparente:

- ✓ Plan de Acción
- ✓ Presupuesto General
- ✓ Ejecución Presupuestal Mensual
- ✓ Plan Anual de Adquisiciones

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Presentar los informes de rendición de cuenta a los organismos de control en cumplimiento de la reglamentación relacionada	Enero a diciembre	100%	75%

Plan de Acción 2023 – Programa Planeación Estratégica

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Implementar el Plan de Mejoramiento Institucional de la Corporación, producto de auditorías internas y externas	Enero a diciembre	100%	75%



Plan de Acción 2023 – Programa de Gestión Financiera

A la fecha no se ha proyectado el presupuesto de la vigencia 2024, teniendo en cuenta que el mismo no se ha debatido en las plenarias.

Se espera ser proyectado durante el mes de noviembre de la presente vigencia.

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Proyectar el presupuesto anual de la siguiente vigencia	Septiembre	1	0

Plan de Acción 2023 – Programa de Gestión Financiera

Por medio del radicado del Concejo N°000119, se realizó la distribución del presupuesto para la vigencia 2023.

Además que a lo largo de la vigencia se hacen las modificaciones pertinentes, a solicitud de la oficina de nómina.

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Elaborar, implementar y realizar seguimiento al Plan Anual Mensualizado de Caja del Concejo	Enero a diciembre	100%	100%

Plan de Acción 2023 – Programa de Gestión Financiera

El presupuesto total de la vigencia 2023 fue de \$4.714.138.047

Con corte hasta 30 de septiembre es de \$2.751.642.378 con un porcentaje de ejecución del 58,37%

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Realizar seguimiento mensual a la Ejecución Presupuestal del Concejo.	Enero a diciembre	12	9

PRESUPUESTO 2023



Plan de Acción 2023 – Programa de Gestión Financiera

Durante la vigencia se hace seguimiento a este Plan, se espera que para el mes de noviembre se hagan las debidas modificaciones según lo ejecutado y proyectado.

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la Corporación	Enero a Diciembre	1	0

Plan de Acción 2023 – Programa de Gestión Financiera

En el mes de febrero se realizó la rendición de la Resolución N°022 del 2021, en la misma se incluye rendir en la plataforma SIA OBSERVA todo lo relacionado a la contratación y los documentos que generan los mismos. Esta rendición se hace mensual al igual que el presupuesto en la plataforma GESTIÓN TRANSPARENTE.

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Realizar la rendición de cuenta a la Contraloría Municipal de Bello en Gestión Transparente en términos de la Resolución 022 de 2021 y sus modificaciones.	Enero a diciembre	100%	100%



Plan de Acción 2023 – Programa de Gestión Financiera

Según la resolución **N°015 del 31 de enero del 2023** Se implementó el plan de austeridad y eficiencia del gasto público, el cual es objeto de seguimiento por parte de la oficina de Control Interno de Gestión de manera trimestral.

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Elaborar e implementar el plan de austeridad y eficiencia del gasto público según la normatividad vigente	Enero	1	1



Plan de Acción 2023 – Programa Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Identificar y priorizar las necesidades de mantenimiento de los bienes del Concejo para la vigencia 2023.	Enero a diciembre	100%	75%
Gestionar los recursos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones, mobiliario y equipos del Concejo Municipal	Enero a diciembre	100%	75%
Gestionar recursos para la adecuación de equipos tecnológicos del Concejo Municipal.	Enero a diciembre	100%	75%

Oficina Jurídica y Contratación Administrativa



*Argemiro Restrepo Restrepo – Jefe de la Oficina Jurídica
Angie Daniela Chavarriaga Ríos - Técnica Administrativa
Natalia Arango – Contratista*

Plan de Acción 2023 - Oficina Jurídica y de Contratación Administrativa

	ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
GESTIÓN JURÍDICA	Realizar el control de legalidad de los proyectos de acuerdo presentados al Concejo Municipal de Bello.	Enero a diciembre	100%	75%
	Dar respuesta a requerimientos de tipo legal de los Entes de Control, Ciudadanía y demás partes interesadas del proceso jurídico del Concejo Municipal.	Enero a diciembre	100%	75%
	Brindar apoyo jurídico a las Auditorías Internas y Externas que reciba el Concejo Municipal, desde la presentación, ejecución, informes de auditoría y suscripción de los planes de mejoramiento derivados.	Enero a diciembre	100%	75%

Plan de Acción 2023 - Oficina Jurídica y de Contratación Administrativa

	ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Desarrollar los procesos contractuales oportunamente garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.	Enero a diciembre	100%	75%
	Organizar el archivo de gestión de los expedientes contractuales del Concejo de la vigencia 2023 de acuerdo con los lineamientos de la Ley 594 de 2000.	Enero a diciembre	100%	75%
	Publicar y rendir cuentas de la gestión contractual en las plataformas de Gestión Transparente, SIA Observa, SECOP II en los términos normativos vigentes.	Enero a diciembre	100%	75%

Plan de Acción 2023 – Oficina Jurídica y Contratación Administrativa

CONCEPTO	MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	PRESUPUESTO
Convenio	Convenio Interadministrativo	Convenio	1	Sin situación de fondos
Persona natural	Contratación directa	Prestación de servicios	37	\$661.916.662
Persona jurídica	Contratación directa	Prestación de servicios	3	\$579,000.000
Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	1	\$2.736.356

Gestión Documental



*Nelson Jiménez - Técnico Administrativo
Sol María Alzate - Auxiliar Administrativa
Luis Fredy Lopera - Auxiliar Administrativo
Olga Osorio - Contratista*

Plan de Acción 2023 – Programa Gestión Documental

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Gestionar los recursos para la implementación de un sistema de información para la Gestión Documental de la Corporación.	Enero a Diciembre	100%	0%
Socializar e implementar el Programa de Gestión Documental de la Corporación.	Enero a Diciembre	100%	75%
Actualizar e implementar el Plan Institucional de Archivos – PINAR.	Enero a Diciembre	100%	100%
Dar trámite en términos de oportunidad y calidad de la respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFD) que reciba la Corporación de conformidad a la normatividad vigente	Enero a diciembre	100%	75%

95%

Cumplimiento oportuno :

PQRSD 2023	
RECIBIDOS	196
RESPUESTAS OPORTUNAS	187
EN TRÁMITE	3

Oficina de Control Interno



Juan Carlos Gómez López – Jefe oficina de Control Interno

Plan de Acción 2023 - Oficina de Control Interno

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO	Adoptar, implementar y realizar seguimiento al Programa Anual de Auditoría basado en riesgos para la vigencia 2023	Enero a diciembre	1	1
	Realizar el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Marzo y septiembre	2	1
	Presentar informes del Estado del Sistema de Control Interno	Junio y Diciembre	2	1
	Realizar evaluación semestral del plan de acción de la Corporación	Junio y diciembre	2	1
	Presentar reporte del Sistema de Control Interno mediante el FURAG	Marzo	1	1
	Efectuar seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano -PAAC	Abril, Agosto, Diciembre	3	1
	Evaluar el cumplimiento del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.	Mayo, septiembre y diciembre	4	3

PROGRAMA	ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO	Realizar seguimiento a la Contratación y Plan Anual de Adquisiciones de la corporación.	Junio	2	1
	Presentar informe de Derechos de Autor (Ministerio del Interior)	Marzo	1	1
	Realizar seguimiento a la Caja Menor del Concejo Municipal.	Marzo - Junio – Septiembre - Diciembre	4	2
	Realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (Contraloría Municipal de Bello y Auditorías Internas).	Junio y diciembre	2	2
	Realizar jornadas de sensibilización del Sistema de Control Interno en la Corporación	Enero a diciembre	4	1

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Emitir boletines de Control Interno.	Marzo, junio, septiembre y diciembre	4	3
Brindar asesoría y acompañamiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Enero a diciembre	100%	100%

Boletín #02
Control Interno

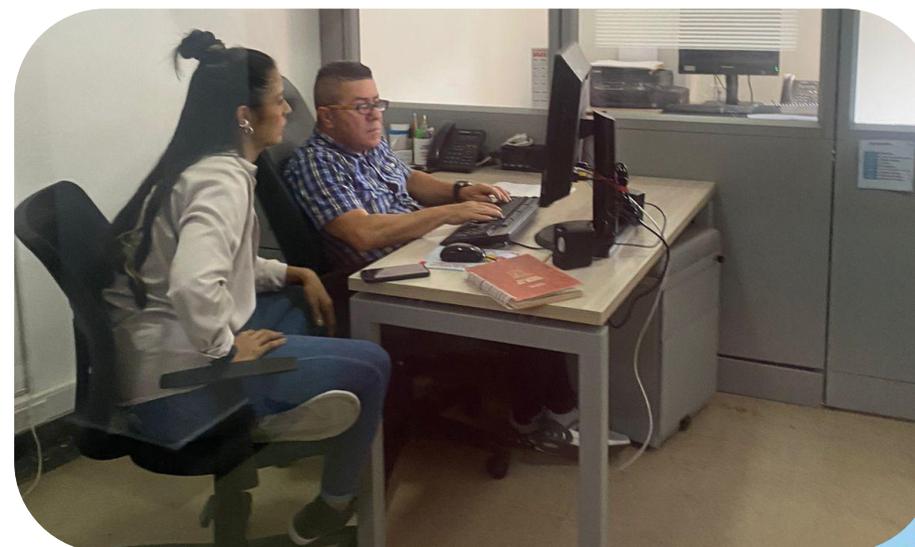
Bello, 19 de julio de 2023



CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

Las líneas de defensa

- 2 Segunda Línea de Defensa
- 3 Tercera Línea de Defensa



Relaciones con entes externos

ACTIVIDAD	FECHA
Atención de requerimientos de entes de control.	Enero a diciembre
Plan de Mejoramiento auditoría de Contraloría Municipal	Marzo
Requerimientos de Contratos de años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 por parte de la Contraloría Municipal.	Abril
Requerimientos por parte de la Contraloría General de la Republica.	Agosto y Noviembre
Atención auditoría por parte del Archivo General de la Nación.	Octubre



LINEA ESTRATEGICA III: Modernización del Concejo Municipal de Bello

ACTIVIDAD	PLAZO	META	EJECUCIÓN
Presentar propuesta del Reglamento Interno del Concejo Municipal para trámite de proyecto de acuerdo	Enero a diciembre	1	0

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2023

De acuerdo con lo anterior, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción de:

67%

Al 30 de Septiembre

100%

Proyección al 31 de diciembre



CONCEJO DE BELLO

Una decisión para todos

110 Años

Muchas Gracias

Informe de
Gestión
Vigencia 2023